

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

No. 029

31/08/2020

RADICADO	TIPO PROCESO/SOLICITUD	DEMANDANTE /SOLICITANTES/APODERADO	DEMANDADO	FECHA PROVEIDO	PROVIDENCIA
762754089002-2018-00154	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	OLGA LUCIA TELLEZ	EDWARD MARTINEZ CAÑAS	28/08/2020	DECLARA ILEGALIDAD Y OTRAS
762754089002-2020-00086	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		28/08/2020	MANDAMIENTO DE PAGO
762754089002-2017-00312	PRESCRIPCION	LILIANA TAFURT VIDAL	JORGE TAFURT	24/08/2020	DESISTIMIENTO TACITO
762754089002-2017-00080	PRESCRIPCION	LINA BEDOYA CONSTANZA RAMOS	PEDRO ANTONIO VICTORIA ZAPATA	24/08/2020	DESISTIMIENTO TACITO

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

Se fija hoy **31/08/2020**

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS
SECRETARIA